

Señores:

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CREDITÍTULOS

DEMANDADOS: ALMA MURGAS ORCINI Y ELIANA GUERRA USTARIZ

RADICADO: 20001-41-89-001-2017-01334-00

Cordial saludo

JHON JAIRO DIAZ CARPIO, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad representante legal de CARPIO FIRMA DE ABOGADOS S.A.S., apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito de manera comedida me permito **APORTAR** al despacho la liquidación del crédito del proceso de la referencia:

Capital	\$ 2.766.888
Intereses Moratorios (19/10/2015 al 08/03/2023)	\$ 8.434.000
TOTAL	\$ 11.200.888

Solicito dar trámite a la presente petición.

De usted.

Atentamente.



JHON JAIRO DIAZ CARPIO

C.C. 1.065.563.823 de Valledupar

T.P N°176.103 del C.S.J.